



Tribunal Supremo Electoral

Img 695

ACUERDO NÚMERO 344-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

*Que este Tribunal llevó a cabo el Concurso Público de Oposición para la Selección de Coordinador (a) II en Ciencias Forenses y de la Comunicación de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión; y que la Directora de Recursos Humanos, sometió a consideración las matrices de la evaluación de los candidatos a ocupar el puesto en mención y a juicio de este Órgano Electoral el profesional calificado que reúne las calidades para ocupar el puesto referido es el Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, debiendo emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado, y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas).

ACUERDA:

***ARTÍCULO 1º:** Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **SERGIO ESTUARDO JIMÉNEZ RIVERA**, al cargo de Coordinador II en Ciencias Forenses y de la Comunicación de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, plaza número 51, con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q 13,100.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2018-11150023-01-04-101-11-011-51, del presupuesto de funcionamiento vigente;*

***ARTÍCULO 2º:** Declarar vacante la plaza de Técnico VI del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral, número 289;*

***ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

***DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.** En la ciudad de Guatemala, el día once de julio de dos mil dieciocho.*

COMUNÍQUESE:

*Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Presidente*





Tribunal Supremo Electoral

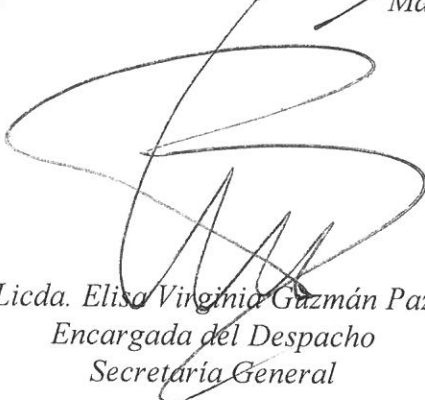

Lic. Julio René Solórzano-Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

